

En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas  
Fuera de ella, ... 4.25  
semestre... 8  
año... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

# El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA



IMPRESA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

ANO VI.—NUM. 1.229.

Lunes, 13 de Julio de 1914

TELÉFONO NÚM. 17.

## Garage Salmantino BOMATI Y MALDONADO

ANTIGUA CASA CONSTRUCTORA

HIJOS DE V. BOMATI



Construcciones de carrocerías de todas clases y existencias de gasolineras y demás accesorios.

Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas

L. RENAULT E HISPANO-SUIZA

Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

## Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.

CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

## Dr. I. Maldonado

Consulta: de once a una.  
Teléfono N.º 24.  
Pérez Pajol, 11, principal.

LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.  
Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann).  
Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

ALMACÉN DE PAÑOS

## de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, 68 y 70.—Salamanca.

Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir para la temporada presente, las más altas novedades directamente de fabricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA SACERDOTES  
ESTE ALMACÉN NO TIENE SUCURSALES

## Un atropello

Es la segunda vez que llenamos el espacio consagrado al artículo editorial con las consideraciones que nos dicta y sugiere la situación anormal que contra todo derecho y solo por debilidad del Gobierno se ha creído a los soldados de cuota que prestan sus servicios a la Patria en las filas del ejército que se encuentra en África, pues el poder ejecutivo que hace varios meses sometió este asunto al Consejo de Estado a fin de que dictaminara lo más procedente, apesar de emitir un informe favorable al licenciamiento, todavía no ha dado solución ninguna a esta cuestión por temor a los vocingleros radicales.

Y a este respecto, se nos viene a las mientes la manifestación que hace unos días expuso ante el Parlamento el elocuente diputado tradicionalista señor Simó, tratando de este asunto.

Decía y con razón el diputado valenciano: «no hay fundamentos bastantes para explicar la conducta del Gobierno en relación con los reclutas de cuota, pues su situación legal resuelta por el alto cuerpo consultivo mencionado, lleva seis meses sin que se solución de conformidad con el dictamen pronunciado.»

La verdad que es cosa irritante el proceder del Gobierno idóneo, con esos soldados que desde hace algunos meses debían estar licenciados, como ya lo fueron los demás reclutas que no son de cuota, al cumplirse el tiempo reglamentario que señala la vigente ley de reclutamiento y reemplazo.

Hay un algo tan inícuo e intolerable en esta cuestión, que subleva hasta los guardacantones, como lo es lo subsiguiente. Los indicados soldados, concieran con el Gobierno un pacto según el cual, a cam-

bio de una cantidad que sati hacen al Estado, este les otorga algunas ventajas en cuanto a la forma y al tiempo del servicio; o, lo que es igual, aquellos adquieren ciertos derechos. Juridicamente, es evidente, que si mediante aquél convenio los soldados de cuota, contraen ciertas obligaciones, también por el mismo hecho, el Gobierno asuma determinados deberes cuyo cumplimiento debe satisfacer.

Ahora bien y aquí surge lo insólito inícuo e intolerable del caso que nos ocupa. El gobierno, sin explicar satisfactoriamente su conducta y con manifiesta informalidad, vulnera por su parte el contrato, y ante las reclamaciones que se le formulan, se limita a diferir la resolución de este asunto.

Aseveramos que el Poder ejecutivo infringe el contrato porque no posee derecho alguno a retener en filas a los soldados de cuota fuera del tiempo del servicio concertado, más que en estos dos casos: en momentos de guerra o por extraordinarias circunstancias que le construyen a ordenar una movilización general.

Veamos si existen estos dos motivos ineludibles por los que se deba a obligar a los reclutas de cuota a permanecer en filas.

Según se recoge del debate que se desarrolló en el Parlamento sobre el problema de Marruecos y con ocasión del mensaje de la Corona, en la zona africana de penetración española no existe la guerra, y por otro lado, las circunstancias en que está colocado el ejército de operaciones no son extraordinarias, sino esencialmente anormales, puesto que como observa en su dictamen el consejo de Estado, la acción española en Marruecos no es transitoria y llamada a desaparecer en breve tiempo.

Conforme con esta manera de pensar, decía el aludido Consejo en su informe de 20 de Marzo último,

que procedía disponer el licenciamiento de todos aquellos individuos que acogidos a los beneficios de la cuota militar, hayan cumplido el tiempo de servicio, prescrito en la ley.

Volvemos a repetir que el Gobierno, desatendiendo este informe, sin duda porque no estaba concorde con su arbitrario modo de ver la cuestión, o tal vez por un compromiso adquirido con ciertos elementos, no licenció, ni ha licenciado todavía a los soldados de cuota.

Y esto constituye un atropello y una iniquidad, iniquidad y atropello que resalta más si se considera que los reclutas que no son de cuota, fueron licenciados a su tiempo oportuno y que las circunstancias extraordinarias que se aducen para no determinar el licenciamiento de los de cuota, no se tienen en cuenta para ningún otro efecto, ni para las prórrogas, ni para las licencias temporales, ni para el pase de un servicio a otro.

¿Por ventura es que para los de cuota hay un régimen de excepción?

Es urgente que concluya este intolerable atropello que el Gobierno inflige a los soldados de cuota, por dos cosas esenciales: el mal ejemplo que da al conculcar el pacto que con aquéllos contrajo y por respecto a la vindicta pública.

## Nuestra fiesta

Si, la de los Adoradores Nocturnos, la encantadora de las Espigas, la de acción de gracias a Cristo Sacramentado por los beneficios recibidos, la fiesta eucarística de las alegrías, de los triunfos, de las aclamaciones y del amor entusiasta de los Guardias Reales a su Soberano, Dueño y Señor, Cristo Jesús, en el Adorable y Augusto Sacramento de nuestros altares.

¿Como hacer de la que celebramos en la Capilla del Carmen, durante la noche del sábado y madrugada del domingo, una crónica que describa toda aquella hermosura y pinte tanta belleza y fotografíe aquella triunfal procesión y reproduzca todos los entusiasmos y fervores del alma rendida ante el amabilísimo Jesús que totalmente se le entrega como alimento divino y prenda de la bienaventuranza?

A las diez de la noche apenas si quedaba ya un lugar de la Capilla del Carmen que no estuviera ocupado por los adoradores honorarios, las piadosas Marías, y multitud de devotos del Sacramento del Amor. ¡Como nos pareció que agraciada y amorosa nos miraba aquella benditísima Virgen del Carmen por el homenaje que rendíamos a su Divino Hijo!

En ordenadas filas salió de la sacristía la Guardia de Adoradores con su bandera a la cabeza entonando el «Vexila» seguido del «Sacris solemnis» y del «Pange lingua» mientras se hizo la exposición del Santísimo.

El Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, don Andrés Alonso Polo, hizo la presentación de la Guardia en bellísimo sermón lleno de unión eucarística y de admirable elocuencia. Comenzó por hacer su propia presentación a Cristo ya que se veía de nuevo en Salamanca después de haber pasado cinco años en los países de América. Presentó lo que a la Guardia Real Nocturna que era a semejanza de la porción escogida del ejército que en todos los países y en todas las épocas de la Historia han rodeado siempre las personas de los Monarcas y de los Emperadores para tributarles el honor que les es debido y defender sus personas con singular dedicación y amor, y partiendo de estas enseñanzas de la Historia recordó a los adoradores sus deberes de afirma y mantener la jerarquía social de Cristo, de aumentar su reinado en las almas y de perder en defensa de su santísimo nombre hasta la propia vida si fuera necesario. La plática del Dr. Alonso Polo fue un himno hermosísimo a la Adoración Nocturna española.

En el canto solemne del *Te Deum* e Invitatorio, rezo semitonado de Maitines, canto de Laudes, recitado de Horas, Vísperas y Completas pasaron devotamente la noche los adoradores, hasta que a las tres de la madrugada celebró el Santo Sacrificio de la Misa el muy ilustre señor director de la asociación don Federico Liñán, para que pudieran oír la multitud de fieles que lle-

naban la capilla y que a las puertas de ella se agolpaban.

Durante más de una hora estuvo distribuyendo la Sagrada Comunión el celosísimo director de la V. O. T. del Carmen don Angel García, auxiliado por el dignísimo capellán de las Madres de Dios, don López Pérez Flores y esto da la medida del número de personas que en la madrugada de ayer acudió a celebrar dignamente la fiesta de las Espigas.

A las cuatro y media de la madrugada nuestro excelentísimo Prelado celebraba ante el Santísimo el Sacrificio de nuestros altares, e inmediatamente se organizó aquella procesión brillantísima de la que yo no se escribir porque andaba en aquellos momentos embobado el alma presenciando el triunfo de Cristo Rey, acompañado por la multitud, aclamado y vitoreado por todos, recibido regia y devotísimamente en aquella iglesia de los asilos de Rodríguez Fabrés, y bendiciendo en medio de aquellos jardines y campos de verdura a los que postrados en tierra confesamos y proclamamos su presencia Real en la sagrada Hostia.

Vuelta la procesión solemnísimamente a la capilla del Carmen se hizo la reserva y nuevamente dió la bendición con el Santísimo el señor Obispo, terminando los cultos de la fiesta de las Espigas, que ha dejado gratísimos y santos recuerdos en todos cuantos tuvimos la dicha de presenciarla.

UN ADORADOR VETERANO.

DÍA MÉDICO

## Reparto del déficit

A las once de ayer mañana, se constituyó el ilustrado inspector provincial de Sanidad, nuestro respetable amigo, don Celestino M. Argente, en el salón de actos del Ayuntamiento, con objeto de presidir la reunión de médicos de este partido, previamente anunciada, a fin de proceder a la distribución del déficit resultante de la recaudación de patentes en el año actual.

Debemos decir, que no concurrió ningún facultativo de los convocados y en su vista, el señor Argente, después de esperar hasta las doce, nos manifestó que procedería a efectuar el reparto de cuotas, ateniéndose en un todo al ejecutado el año precedente, por la comisión de médicos que intervinieron en la confección de aquél.

Bloque sanitario.

A continuación y en el mismo local, se congregó el comité provincial del Bloque sanitario, al efecto de constituirse y proceder a los trabajos de organización del mismo en la provincia.

Por unanimidad se acordó designar, como órgano oficial del bloque al periódico profesional *El Mentor Médico*, por cuyo motivo se eligió vocal del comité antedicho, a su distinguido e ilustrado redactor, don Antonio Calama Sanz, reputado médico de esta localidad.

También se determinó dirigir desde las columnas del *Mentor* una circular a los médicos, farmacéuticos y veterinarios de la provincia, interesándoles que procedan a la constitución de los comités del distrito y locales, a fin de conseguir que cuando el Parlamento reanude sus funciones se realice una intensa campaña para obtener que los fines que persigue el bloque queden incorporados a la legislación sanitaria, como asimismo el abono por el Estado de los haberes de todo funcionario de sanidad.

Con este último acuerdo se declaró terminada la reunión.

La Fraternidad Médica.

A la misma hora que se celebraban las anteriores reuniones, en el palacio de la Salina, más conocido con el nombre de Diputación provincial, se hallaba congregada la sociedad de médicos de esta provincia, titulada «La Fraternidad».

La reunión había sido promovida conforme a la prescripción que se consigna en sus estatutos, referente al caso en que la junta directiva estime que debe disolverse el organismo que dirige.

La presidió el culto facultativo de Palencia de Negrilla, don Telesforo Rodríguez de Dios, presidente de La Fraternidad, y en el mismo estrado tomaron asiento el decano de la beneficencia municipal y tesorero de esta entidad, don Manuel

Mondelo, el vocal de la misma, don Arturo Sánchez Bustos, y el diputado provincial don Filiberto Villalobos.

De los médicos de la provincia, concurrieron los señores don Andrés García Tejado, don Francisco Díez y don Ricardo Petit, de Salamanca; don Vicente Miguel Mielgo, de Fresno Alhándiga; don Celestino Rodilla, de Berrocal de Salvatierra, don Juan Romero Tapia, de Torresmenudas; don Matías Mediano, de Arapiles; don Fermín González Requejo, de Calvarrasa de Arriba; don José Martín Morán, de Parada de Arriba; don Juan Antonio García Boyero, de Mozárbez; don Juan Romero, de Cantalapedra; don Juan Sánchez y Sánchez, de Villares de la Reina; don Lisardo Sánchez, de Rollán; don Cipriano Cosme an Pedro, de Villoria; don Perfecto Cerezo Ecribano, de Pedroso; don Amadeo Santos, de Villamayor; don José Viota, de Florida de Liébana, y otros muchos que no mencionamos debido a la imposibilidad de hacer extensa esta información, a fin de dejar espacio para otros asuntos de actualidad.

La presidencia declaró abierto y después de aprobarse el acta de la última, se pasó a debatir el objeto de la convocatoria, que como ya dejamos insinuado, no era otro más que el de resolver acerca de su continuación o disolución.

Se pronunciaron por esta última solución, los señores Rodríguez de Dios, Mondelo, Sánchez Bustos y otros, y a favor de la primera, los señores Villalobos, Tapia y la generalidad de los facultativos que asistían al acto.

Por último, se acordó, por una inmensa mayoría de votos, que continúe La Fraternidad.

Seguidamente se procedió a tratar la cuestión relativa a la renovación reglamentaria de la junta y los señores de Dios, Mondelo y Bustos, manifestaron su inquebrantable determinación de cesar en sus cargos, haciendo expresa declaración de que en todo momento, estarían como soldados de fila, al lado de la sociedad pero que de ningún modo proseguirían desempeñando los cargos que ostentaban en la junta directiva.

El señor Villalobos se opuso a que cesasen los indicados señores en las funciones directivas que con agrado de la sociedad desempeñaban, y que por su parte, como hombre político que era, de manera alguna aceptaría ningún cargo, por que entendía que podía hacer mucho más fuera de la directiva de la Fraternidad.

Sinceramente expuso que aun cuando para ser diputado no necesitaba de la sociedad, que estaba reunida, para evitar maliciosas interpretaciones, agradecería que se le relevase de pertenecer a la junta directiva.

Después de una larga discusión se acordó, por inmensa mayoría, que provisionalmente continuase la misma directiva hasta la completa reorganización de La Fraternidad.

También se adoptaron los siguientes acuerdos.

Modificar la actual organización de la sociedad, creando una junta en cada partido judicial y otra provincial, en representación de todas estas parciales.

Que la junta y los socios de La Fraternidad celebren reuniones en cada una de las cabezas de partido, por lo que se les convocará oportunamente.

Crear en Salamanca una oficina en un punto céntrico, de personal competente, para atender las reclamaciones e indicaciones de los médicos y evacuar cuantas consultas formulen.

Dirigir una circular a los médicos para que envíen una nota expresiva de las cantidades que les adeuden los Ayuntamientos y los conceptos de los mismos.

Intervenir cerca de las autoridades gubernativas para que se respete la legislación sanitaria.

Atender por igual a todos los médicos, sean o no socios de «La Fraternidad».

Mientras la oficina de «La Fraternidad médica» se insale, rogar a los facultativos que para cuantas consultas y reclamaciones deseen hacer se dirijan al presidente, don Telesforo Rodríguez de Dios, titular de Palencia de Negrilla, o al tesorero, don Manuel Mondelo, decano de la beneficencia municipal de Salamanca.

Además se acordó declarar disueta la sociedad médico-farmacéutica de socorros mutuos y que

se devuelva a los interesados las cantidades que hubieran entregado, para lo cual se dirigirán al tesoro, don Filiberto Villalobos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## Los niños bejaranos

Llegaron ayer mañana a nuestra ciudad unos veintiseis jovencitos, criaturas de diez a doce años en su mayor parte, a quienes caritativa, hidalga y cristianamente recogieron y hospedaron en sus casas nuestros obreros, los honrados obreros salmantinos.

Acreedores son los que tan generosamente se han portado, a nuestras sinceras alabanzas y al agradecimiento de los padres de aquellos niños.

Y esto dicho, y presenciadas las emocionantes y tiernas escenas que en nuestra estación ocurrieron y presueltas las que en Béjar se desarrollarían al desprenderse las madres de sus hijos, se pregunta el menos pensador: ¿qué linaje de necesidad o de perturbación social o de odio, tenacidad, miseria o lo que sea, ocurre en Béjar para que se dé este hecho tan insólito, no visto jamás, de que los padres envíen fuera de la población en que viven a sus propios hijos, quedándose allí ellos para mantener una huelga que ha resistido a todo intento conciliador y que amenaza con la ruina de la industriosa ciudad?

¿No cree el Gobierno que es llegado el caso de una intervención extraordinaria de su parte que ponga término inmediato al conflicto, haciendo que la razón y la justicia imparen, que la paz se restablezca y que no se repitan las conmovedoras escenas que ayer se presenciaron en Salamanca?

A todo trance están obligados los Gobiernos a poner término a estas situaciones anormales que hacen imposible la vida de los pueblos y de los mismos individuos.

## Maura, en solfa.

Sin duda alguna, lector querido o simpática lectora, que por pocos que sean los años que llevas peregrinando por este mundo, mil y mil veces habrás atormentado tus oídos y por ende amargado de triste o alegre existencia esas fracesitas, que nacidas, nadie sabe donde, van corriendo de boca en boca desde las más populosas ciudades hasta las más remotas y diminutas aldeas, siendo durante algún tiempo a todas horas pronunciadas por todo aquel que posea el hermoso don de la palabra y por más o menos gracioso así mismo se tenga. Y nada digamos de esas dichosas canciones de moda que decaen en cuando salen de los más populares escenarios madrileños y que por obra y gracia del mismísimo diablo, nos prosiguen incesantemente haciéndonos padecer el suplicio más espantoso.

Pues bien; todas esas infames y latocisimas frases; absolutamente todas las canciones y piezas más o menos musicales, no solamente separadas, sino unidas (que sería el caos) me parecen a mí, y creo que a tí te sucederá lo mismo, chistes graciosísimos los unos y admirables trozos de ópera las otras, comparadas con las dos palabreas que de algún tiempo a esta parte están en boga en nuestra España del retrucano y el chiste: «Maura, sí y Maura, no».

¡Valgame Dios, y con qué calor hemos tomado la mencionada cantinela! Se han editado revistas periódicas cuyos titulares ostentan semejantes fracesitas; a tal grito de guerra se reparten mamporros, estacazos y tiros; en las puertas de nuestros templos, en las paredes de nuestras casas, en los bancos de los paseos, en los árboles y hasta en lugares... verdaderamente no muy apropiados para tales propagandas se ha escrito «Maura, sí» y «Maura, no». ¿Qué más? Al pasar anteayer por una de nuestras principales vías y detenerme ante un escaparate en el que se exponían instrumentos y composiciones musicales, se presentó a mi vista estupefacta una portada de pieza musical, bailable, que de tal modo se titulaba,

[Horror], exclamé, y hui de allí con paso presuroso, prometiendo llevar siempre mis ojos cerrados aun a trueque de estrellarme contra lo primero que ante mí se presentase; todo, absolutamente todo, menos leer una vez más los horribles letreros.

[Pobre señor Maura! Cuando había él de creer (aunque los políticos deben creer y esperar todo), que su ilustre nombre se pondría en solfa y en un bailable, exactamente lo mismo que las fulgurantes estrellas de la tauroaquía? [Puesto en... ciertos lugares y hasta en solfa el verbo del parlamentarismo moderno! Si hasta tal punto hubiera llegado el ilustre y celebrísimo conde de Romanones, que se pirra por la publicidad, no nos hubiera extrañado; pero no es él, es el hombre austero, la figura augusta, que con sus idas y venidas ha conseguido atraer hacia él las miradas todas, todos los pensamientos y recuerdos de España entera y aun del mundo; el tribuno grandilocuente que con su verbo cálido y brillante, campana sonora del Parlamento, ha logrado arrastrar en pos de sí huestes innumerables y agueridas de jóvenes que sienten correr por sus venas la ardiente sangre española, siempre dispuesta a derramarse por las glorias y grandezas de la patria.

[Puesto en solfa el señor Maura! El señor Maura objeto de la frasecita de moda! Seguramente que ahora es cuando se va a retirar definitivamente de la vida pública. En verdad, ocasión más oportuna no se le presentará jamás, por haber llegado al colmo de la publicidad, aspiración casi única de todo político español.

HERNÁNDEZ.

## De Peñaranda

Estamos en período de plena recolección, pero las faenas propias del mismo terminarán pronto, porque desgraciadamente son muy reducidas las cosechas. Las heladas y persistentes fríos de Junio causaron daños impensables en los sembrados y ahora se traducen en pérdidas considerables para el pobre labrador.

Los garbanzos alcanzan ya precios muy subidos, el trigo sigue en alza, cotizándose a 51 reales fanega, la cebada a 29 y 30, la algarroba a 38 y 39 y el centeno a 39.

Las lanas tienen también precios crecidos. A 80 y 85 reales arroba se vende la negra fina, en sucio.

—Es general el disgusto producido aquí con la aprobación de la nueva ley referente al ferrocarril de Peñaranda Avila, por que todos estamos convencidos de que no llegará a construirse, dados los términos de aquella disposición legal.

La provincia de Salamanca no entra jamás en turno cuando se trata del reparto de favores que más bien son reivindicaciones de justicia.

—Regresaron de Madrid las señoras doña Luisa López y doña Jerónima Prieto con su hijo Sebastián, y don Eustaquio Avila con su distinguida señora e hijos.

—En el balneario de Somosanchos se halla don Isidro Bayón y su señora, procedentes de Ciudad Rodrigo.

—La señorita Luisa Robuster ha sido nombrada inspectora de orden y clase para la provincia de Cáceres.

—Prepárase una magnífica corrida para la próxima feria de Septiembre. Se constituirá a este efecto una sociedad explotadora de la Plaza de toros, que piensa contratar uno de los más afamados diestros y toros de acreditada ganadería.

El corresponsal.

## La Escuela de Comercio

La reunión de ayer.

A las cuatro de la tarde de ayer, en los comedores del café Suizo, se celebró una reunión, cuyo fin no era otro que el de gestionar sea creada en nuestra ciudad la Escuela de Comercio.

La presidencia estaba formada por la junta directiva de la sociedad de dependientes de comercio, y en el resto del salón vimos a unas cuarenta personas, entre las cuales se hallaba el alcalde y otras personalidades.

El señor Mulas, presidente de la asamblea, expuso en sencillas frases el objeto de la reunión, pidió iniciativas por parte de los asistentes para cumplir mejor el ideal que llevaban.

El señor Guerra hizo uso de la palabra para manifestar que se creará una comisión formada de personas de gran elevación social,

entre las cuales citó al señor Maldonado (don L.) alcalde, Rodríguez Gálvan, Núñez (don F.), y otros, para de esta manera se realizaran las aspiraciones de todos.

El señor alcalde dijo que no llevaba la representación del excelentísimo Ayuntamiento, y si solo su personalidad en la alcaldía Q y estaba compenetrado del beneficio de la implantación de dicha escuela.

Dijo también que en la comisión debía de incluirse al señor Unamuno, acuerdo que fué aprobado por unanimidad.

Terminó diciendo que la creación de la Escuela de Comercio significa un ahorro para los fondos municipales.

El señor Mulas dijo que se complacía de ver la unidad de criterios entre los asistentes y propuso al señor alcalde fuera él quien hiciera los nombramientos de las personas que han de constituir la comisión gestora.

Don Francisco Núñez, dijo que la junta directiva se hallaba autorizada para hacer los nombramientos y así se acordó.

Terminó el acto con frases de gratitud del presidente señor Mulas para todos los reunidos.

El director de esta Escuela Normal de Maestros, don Luis Pérez Allú, envió su adhesión al acto, al cual no pudo concurrir por su delicado estado de salud.

## Los exploradores

El día de ayer fué designado para verificar una excursión general a las orillas del tranquilo Tormes, y en donde Fray Luis de León se inspiró para producir bellísimas composiciones poéticas, honra y galardón de la literatura castellana.

A las siete de la mañana partió del cuartel de la Guardia civil la tropa exploradora recorriendo las calles de San Pablo, Lonja de la C real, plaza Mayor y Toro, pasando por el Rollo con dirección a La Flecha.

Llegados al punto de parada, se levantó el campamento. En un altar colocado al efecto, ofició el Santo Sacrificio de la Misa el muy ilustre señor Chantre de Zimora, hermano del ilustrísimo señor Obispo.

Concluida esta obligación, se repartió el rancho, que mereció justos elogios, por su esmerada condimentación.

Después de comer, la tropa se echó la siesta hasta que fueron llamados para visitar el retiro del sabio fray Luis de León.

Antes diremos que a esta excursión asistió el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis y sus sobrinos los señores José María y Ángel de Diego y el coronel de la Zona, don Pablo Rodríguez.

En la finca del excelentísimo señor don Luis Maldonado se celebró un soberbio lunch con el que fueron obsequiados los asistentes y los jefes de tropa, instructores y subinstructores.

Las deferencias del señor Maldonado fueron grandísimas y su amabilidad extraordinaria.

En el paraje del sabio fraile y catedral salmantino, leyó el señor Maldonado una poética y delicada prosa, original de fray Luis de León y una composición poética del mismo autor, don Horacio S. Iglesias.

Ambos fueron aplaudidísimos. Terminado el acto se inició el regreso que se llevó a feliz término, reinando entre los simpáticos exploradores gran alegría y satisfacción por la excursión que acababan de realizar.

El señor Obispo regresó en su automóvil.

## Un ahogado

El pasado sábado ocurrió en esta ciudad el primer fatal accidente de esta clase que todos los años se registran por esta temporada.

El joven Manuel Chamorro, de 21 años de edad, se fué a bañar a las últimas horas de la tarde de dicho día, en compañía de varios amigos, al río Tormes, en el sitio conocido con el nombre de Soto Muñiz.

El infeliz Manuel desapareció bajo las aguas a los pocos momentos de introducirse en el río. Sus amigos pidieron auxilio acudiendo algunas personas no logrando encontrar el cuerpo de Manuel Chamorro.

Las autoridades se presentaron en el lugar del suceso.

Ayer mañana, a las cuatro de la madrugada, un torerillo apellidado el Múñez, logró encontrarlo.

El infortunado joven era hijo de la viuda de don Julián Chamorro, doña Rosario García.

Era maestro superior y había

curado en esta Escuela Normal con notable aprovechamiento.

Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

## Página agrícola

Los sindicatos y los veedores.

Por considerar o de extraordinaria importancia insertamos a continuación un extenso extracto del Real decreto publicado en la Gaceta y a virtud del cual se reconoce a los Sindicatos agrícolas oficialmente autorizados el derecho a designar veedores que fiscalicen y denuncien a las autoridades cuanto se refiera a la producción, circulación y venta de vino ilegales.

La parte dispositiva que entresacamos del decreto mencionado, dice:

Los Sindicatos agrícolas y las Cámaras oficiales Agrícolas y de Comercio quedan facultados para nombrar veedores.

Los nombramientos llevarán la firma y sello de los gobernadores civiles respectivos, y se publicarán inmediatamente en los «Boletines Oficiales».

Estos veedores tendrán el carácter de funcionarios públicos, y las autoridades les auxiliarán en su cometido. Los veedores podrán tomar las muestras que juzguen oportunas, y las mandarán a las estaciones enológicas o a los Laboratorios agrícolas especiales. El valor de la muestra lo pagará el veador al dueño del vino.

La denuncia prosperará si el análisis del Laboratorio oficial es desfavorable.

Los dueños de bodegas, almacenes, etcétera, están obligados a facilitar al veador todos los documentos relativos a la compra y venta de alcoholes y vinos.

La toma de muestras, que serán cuatro de un litro cada una, se efectuará en presencia del dueño o de su delegado y de dos testigos.

Las botellas para recoger las muestras estarán perfectamente lavadas y secas, y una vez llenas, se sellarán y precintarán. Una será para el veador, otra para el dueño y las dos restantes se remitirán al gobierno civil. El sello que lleve el lacre será el del sindicato cámara a que pertenezca el veador. Las botellas llevarán etiquetas firmadas por el veador y el dueño o su apoderado.

Se levantará acta por triplicado con la firma de todos, siendo un ejemplar con una botella para el veador; otro con otra para el dueño, y la tercera con las dos botellas restantes, la remitirá el veador con su informe al Gobierno civil. Cuando la operación no se haya practicado en la capital de la provincia o en su término municipal, la remisión se hará al alcalde respectivo, y éste la elevará al gobernador dentro de las veinticuatro horas.

En caso de urgencia, la remisión se hará al Laboratorio oficial directamente; pero dando inmediata cuenta al gobernador, justificando los motivos y acompañando la copia del acta.

Si las muestras se toman en ruta, sustituirá al dueño el jefe de la estación o muelle o el administrador de la Aduana, o el conductor del vehículo, si fuese en la vía pública, estando éstos obligados a dar el nombre del propietario o remitente del vino.

El veador o la entidad a quien éste represente, será responsable del perjuicio que sufra el vino por causa de la inspección.

Los sueldos de los veadores serán de cuenta de las entidades que representen.

Si el vino resultase adulterado, el importe del análisis lo abonará el dueño, y la entidad representada por el veador percibirá la tercera parte de las multas.

Los honorarios y gastos del viaje lo satisfará el dueño del vino falsificado.

Tales son en síntesis los extremos principales del nuevo Real decreto.

## Corporación municipal

Nota de los asuntos de que se dará cuenta al excelentísimo Ayuntamiento en la sesión ordinaria, que se celebrará esta tarde a las diecinueve.

Acta de la anterior. Cuenta definitiva, rendida por el depositario de fondos municipales, correspondientes al ejercicio del presupuesto de 1912.

Informe de la comisión de Policía sobre adquisición de lámparas para el alumbrado público.

Informe de la Comisión de Gobierno interior, sobre provisión de la plaza de Contador de fondos municipales.

Los que despachen las comisiones citadas para el día de la sesión.

## Informaciones telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

Madrid.

Contra la torería —Autopsia de Freg.

La mayor parte de los diarios acentúan hoy su campaña antifielamenquista, con motivo de la desgracia acaecida ayer en la plaza de toros de esta capital, que costó la vida al novillero mejicano Miguel Freg.

El *Imparcial*, que dedica extenso espacio a esta cuestión, aboga porque se prohíban enérgica y terminantemente las capeas y becerradas, a las que califica de baldón ignominioso de la nación española.

Los médicos forenses han practicado, a primera hora de hoy, la autopsia del cadáver del desgraciado diestro, que pereció ayer en un accidente que le ocurrió al estar preparando al toro para la suprema suerte.

Tan pronto como los facultativos terminaron de hacer la autopsia, entregaron el cadáver a la familia del infortunado torero.

Es probable que esta misma tarde se verifique el sepelio.

Santander.

Discurso de don Antonio Maura.

Más de setecientos mauristas de los pueblos de la provincia, se trasladaron ayer a Solórzano lugar, en que reside don Antonio Maura, con objeto de saludarle y rendirle un expresivo homenaje de adhesión incondicional a su política.

El exjefe del partido conservador, les recibió muy emocionado y las primeras palabras que pronunció para agradecerles la visita, estaban entrecortadas por los sollozos.

Después de mostrar su gratitud por el homenaje espontáneo que se le tributaba, pronunció un elocuente discurso político.

Recomendó a sus visitantes, que observaran una discreta tolerancia, aunque poco trato con los adversarios políticos y les alentó a proseguir luchando, hasta alcanzar la victoria.

Hizo expresa demostración de su confianza en que muy pronto ingresará en la política las clases sociales, que permanecen alejadas de la vida política.

Abogó por la redención de los humildes, que son explotados por los vividores políticos.

Manifestóse resueltamente partidario de una política ordenada, gobernando señores, no mayordomos.

Defendió grandilocuente el concepto de Monarquía, debiendo ser el rey únicamente árbitro supremo de la justicia e imparcialidad.

Al terminar el señor Maura y Montaner su magistral improvisación, fué repetidamente ovacionado.

La esposa de este hombre público ha pasado tres días gravísima, encontrándose ayer bastante mejorada.

Tánger.

Viaje de Romanones.

Después de una breve estancia en esta ciudad, ha salido para Larache el conde de Romanones.

Marsella.

Corrida de toros.—Cogida gravísima.

En el espectáculo taurino que se ha celebrado en la plaza de toros de esta población, ha recibido una cornada grave en el pecho el diestro bilbaíno Ocejito.

Practicada la primera cura en la enfermería de la plaza, se trasladó al herido al hospi-

tal, en el que se encuentra en estado desesperado.

Sangría.

Explosión en un crucero.—Treinta alumnos de marina muertos.

A bordo del crucero-escuela de guardias marinas, que se encontraba en las inmediaciones del arsenal de Kanti, se ha producido una horrorosa explosión, a consecuencia de la que han resultado muertos treinta alumnos de la armada.

Existen muchísimos heridos. Se desconocen las causas que han originado la terrible explosión.

San Petersburgo.

Bosques incendiados.

En los bosques de Iver, propiedad del Estado, se ha declarado un formidable incendio.

Para sofocarlo han salido de Moscú, para el lugar de la catástrofe, veinte compañías de soldados.

Las últimas noticias que se han recibido en esta capital, comunican que el incendio se extiende rápidamente.

También están acaeciendo en distintos lugares de la misma región, siniestros análogos.

Esta coincidencia hace sospechar que son producidos por una mano criminal.

Viena.

Los huérfanos de Serajevo.

Las fincas rústicas y urbanas de Koscopitch y de Klumetz, que pertenecían al fallecido heredero del trono, se han adquirido por Francisco José, y el precio de la venta se empleará para aumentar el patrimonio de los huérfanos de la tragedia de Serajevo.

Por orden gubernativa han sido expulsados del territorio de las provincias de Bosnia y Hercegovina, todos los servios de oficio tipógrafo.

Por motivo de esta determinación los periódicos servios que se editaban en Serajevo, no volverán a reanudar su publicación.

Berlín.

Record de duración.

En el aerodromo de Johannisthal, se elevó ayer el aviador Bolden Reynold, con objeto de debatir el record de duración, aterrizando con felicidad.

El intrépido aviador ha visto consagrado por el éxito su propósito, pues se ha mantenido en el aire veinticuatro horas y doce minutos.

Nueva-York.

La revolución mejicana.—Avance de los constitucionales.—Fusilamiento.

Participan telegráficamente a esta capital, que los carrancistas prosiguen victoriosamente su avance hacia la capital de la república, siendo ya dueños de algunas provincias inmediatas a Méjico.

Para evitar algunas presuntas deserciones, el general Huerta, ha ordenado el fusilamiento de bastantes oficiales en la capital y otras poblaciones.

Para socorrer al presidente el general García Baena, ha enviado a la capital, dos importantes columnas.

Las fuerzas gubernamentales que guarnecían a Cuernavaca, han capitulado ante el general Zapata.

Hallábase estastropas completamente famélicas, y por efecto de ese estado, se habían denotado en la plaza, bastantes defunciones.

\*\*\*

Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Viaje suspendido.—Las mesas de las cámaras.—Dato y la torería.

El presidente del Consejo de ministros ha confirmado la certeza de un rumor que ha circulado por todos los centros sociales, referente a la suspensión del viaje de don Alfonso a Gijón.

Efectivamente, como testimonio del sentimiento que en su corazón ha causado el fallecimiento de uno de sus ayudantes, el Monarca ha desistido de concurrir a las fiestas de Gijón.

Por este motivo ha regresado a Santander.

A la petición de día que el Jefe del Gobierno le formuló para recibir las mesas de los cuerpos colegisladores, don Alfonso ha designado el próximo día 17.

La egregia señora doña María Cristina se trasladará el día 22 a Santander, a fin de pasar la festividad de su cumpleaños al lado de sus hijos y nietos.

Hablando el señor Dato de la desgracia ocurrida en la plaza de toros y de la campaña acometida por la prensa, contra el espectáculo nacional, ha declarado que el gobierno recogerá la opinión que existe contra el exceso de flamenquismo y torería, adoptando extremas disposiciones que pongan coto a ese deplorable estado de cosas, que contribuye a la difamación de España, ante la consideración exótica.

El ministro de la Gobernación, ha terminado diciendo el señor Dato, se ocupará detenidamente de esta cuestión y dará órdenes terminantes a los gobernadores, para que impidan las capeas y becerradas.

Diputados que protestan.

Los diputados a Cortes de la provincia de Cáceres, han visitado al ministro de la Gobernación, para exponerle su protesta por las coacciones, abusos, arbitrariedades y atropellos que se han perpetrado en las elecciones de senadores, verificadas en aquella región extremeña.

Inauguración de pabellones.

Esta mañana ha tenido lugar la inauguración de los nuevos pabellones del Hospital general, dedicados a enfermedades infecciosas.

Al acto inaugural han concurrido el señor Sánchez Guerra, en representación del Gobierno; el señor Piniers, subsecretario de este departamento ministerial; el alcalde accidental, el señor Díez Ajero (don Alfonso, presidente de la Diputación, y los diputados provinciales visitantes del hospital.

Los nuevos pabellones tendrán la advocación de San Roque.

Bendijo los pabellones el capellán don Miguel Benítez, y a la terminación de la ceremonia religiosa, el presidente de la Diputación pronunció un elocuente discurso para enaltecer las virtudes de la reverenda madre sor Ventura Pujadas, a cuya caridad, se debe la edificación de los pabellones.

El ministro de la Gobernación profirió también una oración, glosando el discurso del presidente de la Diputación.

Concluyó el acto acordándose que el nombre de sor Ventura Pujadas figure en el salón de actos de Diputación provincial.

**Entierro de Salvador Morales.**  
Ha sido conducido a la última morada el cadáver del que en vida fué ilustre literato, e insigne director de *El Correo Español* hace muy poco tiempo, en que por sus achaques tuvo que alejarse completamente de la vida periodística.

Presidían el duelo, el excelentísimo señor marqués de Cerralbo, el conde de Peñafior, los diputados señores Mella y Salaberry, y el párroco de la iglesia de San Marcos.

En el acompañamiento figuraban numerosos tradicionalistas.

Prensa Asociada.

**EL CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL DE LOURDES**

**Programa del congreso.**

Martes 21 de Julio.—Recepción solemne de su eminencia el cardenal legado que se efectuará en los salones del Hotel Terminus.

Miércoles 22 de Julio.—A las tres de la tarde, sesión de apertura solemne del Congreso, por S. G. Mgr. Heylen, presidente del Comité permanente de los Congresos Eucarísticos Internacionales; discurso del Obispo de Terbes y Lourdes; lectura, por un miembro del séquito de su eminencia el cardenal Granito Pignatelli, Príncipe de Belmonte, del Breve de Su Santidad, confiéndole a su eminencia el título de legado pontificio; discurso del cardenal legado; saluciones a Francia por la mayoría de los cardenales y obispos que representan a las naciones extranjeras; contestación de su eminencia el cardenal Lucón.

A las cinco de la tarde, procesión del Santísimo Sacramento.

Jueves, 23 de Julio.—A las doce y media: Reunión de niños delante de la Gruta, alocución del reverendo padre Durand, visita al Santísimo Sacramento.

Jueves, viernes y sábado, 23, 24 y 25 de Julio.—De nueve a once de la mañana: Reunión de las diversas secciones en los locales designados.

De once a doce: Reunión sacerdotal (el sábado, 25, las relaciones, alocuciones y discusiones de esta reunión se harán en latín). Este mismo día, reunión, también para hombres.

De una a tres de la tarde: Reunión para las señoras los dos primeros días; para los jóvenes el sábado, 25.

De tres a cinco de la tarde: Asamblea general.

A las cinco de la tarde: Procesión del Santísimo Sacramento.

Viernes, 24 de Julio.—De una y media a dos y media: Reunión de los miembros de la asociación de sacerdotes adoradores.

Sábado, 25 de Julio.—A las nueve de la mañana, en la Gruta: Misa y alocución para las Hijas de María.

Domingo, 26 de Julio.—A las diez de la mañana: Misa de pontifical por su eminencia el Cardenal legado en la Gruta.

A las doce: Solemne procesión de clausura.

**Correspondencia administrativa**

Suscriptor número 132.—Conforme con su proposición de la suya del día 8.

**De sociedad**

—Han salido: Para Loyola, nuestro muy querido amigo don Lope Pérez Flores.

—Para Peñaranda, el párroco de dicho pueblo, don Alejandro Gorrón.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36  
Gran rebaja de precios en fotografías para niños de comunión.  
GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

**NOTICIAS**

**De embajadora a religiosa.**—La entrada en religión de Mistress H. Nichols Smith, viuda de sir Charles Emory Smith, exministro de Correos y exembajador de los Estados Unidos en San Petersburgo, ha producido una gran sorpresa y es objeto de favorables comentarios por parte de la prensa norteamericana.

Desde la muerte de su esposo se había consagrado dicha señora en cuerpo y alma a toda clase de buenas obras, siendo una de las más

colosas cooperadoras de la asociación de señoras católicas de América; mas, apesar de sus riquezas, el misterioso atractivo del claustro acabó por subyugar su corazón y su voluntad, y se decidió a ingresar como novicia en el Instituto de Nuestra Señora de la Doctrina Cristiana, que se dedica a la catequesis en uno de los barrios más pobres de Nueva York.

**Aviso.**—Los señores comerciantes que han presentado muestras en la administración de la piadosa memoria de Rodríguez Fabrés, podrán pasar a recogerlas todos los días, de diez a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

Elegidos por el patronato los tipos para el concurso, se verificará éste el día 22 del actual, pudiendo presentar proposiciones hasta las ocho de la noche del día 21, con arreglo al pliegue de condiciones que podrá verse en dichas oficinas a las horas antes citadas.

**Bretón.**—Ayer se vió concurridísimo este elegante coliseo de distinguido y selecto público.

Las cintas representadas fueron del agrado de la concurrencia, que aplaudió muchas de las escenas más culminantes de las mismas.

El día 15 se proyectará «Fantomas».

**Religiosas.**—Con gran concurrencia de fieles, continúa la novena del Carmen en la capilla de la venerable orden tercera. Don Fabián Jorge, rector de los niños de coro y sacerdote de la Unión Apostólica con elocuencia y unción evangélicas, ha explicado las obligaciones de los padres de familia respecto del trabajo y educación. Esta noche y mañana, predicará el presbítero don Francisco Pacheco, capellán de las Hermanitas de los pobres y sacerdote de la Unión Apostólica.

**Los sargentos de Albuera.**—Hemos visto una fotografía de los sargentos del Regimiento de Albuera que se hallaban de guarnición en Salamanca y que en la actualidad residen en Ceuta.

Estos, que son don Rufino Romero, don Eugenio Rodríguez, don Teodoro Bustamante, don Segismundo del Río, don Carlos Fonceña y don Fabio Cortés, constituyen el grupo de la fotografía, todos los cuales presentan muestras de inmejorable estado de salud.

**Un nombramiento.**—El conocido artista joyero y diamantista y tercer teniente alcalde del Ayuntamiento señor Brizuela, ha sido nombrado, administrador de Loterías en esta capital.

A virtud de este nombramiento, se volverá a restablecer, la administración número 2, que hace tiempo había desaparecido.

Nota de los precios de los cereales durante la semana actual.

Trigo candeal superior a 51 reales las 94 libras. Idem bueno, a 50 1/2 idem; idem barbilla, a 48 idem; idem rubión, a 51 idem; centeno, a 39 reales las 90 libras; algarrobas, a 36 idem las 94 idem; cebada, a 25 idem las 70 idem.

Estos precios se entienden sobre vagón esta estación.

**Los hijos de los huelguistas bejaranos.**—Acompañados por una comisión de obreros huelguistas a cuyo frente venía Eusebio Benito, y de un grupo de unos quinientos más tomaron el tren en Béjar, con dirección a esta capital 32 niños de ambos sexos y los cuatro individuos que formaban dicha comisión. Los restantes regresaron a la población en manifestación pacífica y ondeando una bandera negra que, a requerimientos del teniente de la Guardia civil, recogieron seguidamente.

La llegada a Salamanca tuvo

lugar a las diez de la mañana, siendo recibidos en la estación de esta capital por una comisión de obreros de la que formaba parte el Presidente de la Federación señor Santa Cecilia. El grueso de los manifestantes se incorporó en la Alamedilla.

Como el itinerario fijado en la solicitud por la comisión organizadora fué modificado por el señor Vicconde de San Javier, en evitación de que elementos extraños perturbaran el orden, la manifestación regresó al domicilio social siguiendo el curso que tomó al dirigirse a la Estación, en vez de recorrer las calles del centro de la ciudad pasando por la Plaza Mayor, como proyectaron los organizadores, de cuya variación de ruta protestaron estos pasando a formularla personalmente ante el señor Gobernador civil de la provincia.

A pesar de haberse confeccionado las listas de las personas que habían de hacerse cargo de los niños bejaranos, no pudieron repartirse como se había acordado, puesto que las mujeres abrazaban a los niños llevándoselos a sus casas.

El señor Santa Cecilia dirigió frases de gratitud a los obreros salmantinos protestando de la manera de obrar de las autoridades. Dijo también que se haría público en todos los periódicos españoles el acto realizado en Salamanca.

Parece ser que serán traídos los demás niños hijos de los huelguistas bejaranos.

**La Colonia bejarana.**—El día 9 del corriente se reunió la Junta directiva de la Colonia bejarana residente en esta en el domicilio de su presidente don Celestino Martín de Argenta, tomando entre otros varios acuerdos los siguientes:

1.º Remitir al señor Gobernador el reglamento por el que han de regirse para su aprobación y legalización de la Sociedad.

2.º Celebrar la patrona de Béjar o sea el 8 de Septiembre, día de la Virgen, con una reunión de todos los Bejaranos para cambiar impresiones y estrechar los lazos de amistad así como hacer aquel día un acto que recuerde dicha fecha a todos los paisanos.

Para acordar lo que haya de ser, se citará oportunamente a junta general, donde se ultimarán detalles.

3.º También se acordó dirigirse a los paisanos residentes en Béjar, de todas las clases sociales, dándoles a conocer la creación de la Sociedad y su objeto, e invitarles para que el que desee y le sea simpática la idea, se haga socio protector haciendo algún donativo, a fin de allegar recursos y hacer más próspera la vida de dicha Sociedad.

La reunión empezó a las diez de la noche y terminó a las doce, restando gran entusiasmo.

**PRIM, ortopédico, en Salamanca.**

Los días 18 y mañana del 19 del actual en el Hotel Pasaje.

Recibirá este afamado ortopédico de la Clínica de Alasua (Navarra), a cuanto deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de piernas, pies, tumores en las articulaciones.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES, fajas todos elásticas para el vientre, etc.

**HERNIADOS**

adaptación del conocido VENDAJE PRIM, desprovisto de correa de entrepierna y que contiene reducida la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos.

Treinta años de éxito. Sus precios, 50 y 60 pesetas para mayores y 25 para niños.

16 y 17 en Valladolid, Hotel Inglaterra.

**RELOJ DE GRAN PRECISIÓN**

**DE FAMA MUNDIAL**  
De venta en las principales relojerías.  
Agente en Salamanca: PEDRO JUANES, Rúa, número 26

**SASTRERÍA COIMBRA**

CORRILLO, 19  
Grandes surtidos en géneros ingleses y del país. Confección esmerada. Precios sin competencia.

Neurastenia, raquitismo, Debilidad, Desarrollo anormal de la niñez, Crianza, Decaimiento

**GLICEROPOLATO de CAL**  
GRANULADO  
ESPINAR

Indispensable a las madres que ríen a sus hijos, pues aumenta la riqueza nutritiva de la leche.

Al por mayor  
J. G. ESPINAR. — Sevilla  
y principales Droguerías de SALAMANCA

Ventas  
Farmacias y Droguerías.

**Francisco Peix.**  
Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca.

Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; cañizos para tejados. Materiales para la construcción de obras cal, yeso, cemento, mosaicos, azulejos blancos y de varios colores, tubería de grés, teja plana, baldosilla y baldosinos, ladrillo hueco y rasilla, ladrillo fino prensado, listones y caña para techos rasos. Carbones minerales, cok, antracitas y brzo, fuelles para herreros, y piedras de afilar. Precios módicos sin competencia. Servicio á domicilio. Teléfono núm. 16.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías). Informarán: García Barrado, número 28 relojería.

DE OCASION.—Se vende colección completa del «Mundo Gráfico». Informarán en la Administración de este periódico. 8-4

Extravío de una vaca de tres años, morucha, pelo negro zaino, hierro L, cornigacha, z rda y con señal de orejas, despuntada y endido. La persona que sepa su paradero, puede comunicarlo en esta ciudad, Rúa, 61, o a don Florencio de la Peña en Pizarabita (Ávila). 5-4

Lecciones de Francés, Alemán, Latín, o de cualquier asignatura del Instituto por profesor particular. Informarán en la administración de EL SALMANTINO.

Se vende una máquina dinamo eléctrica y una caldera. Puede verse, marchando. Información, en la conserjería del Teatro Liceo.

**Urberuaga de Ubiña**  
Marquina (Vicaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidanse memorias y guías. Se reparten gratis.

**Doctor Muñoz - Orea**  
EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL. Consulta: de once a una de la mañana solo los jueves, hasta 1.º de Septiembre.

**SE VENDE** la doncella denominada San Pedro, situada en el término municipal de Villanueva, provincia de Cáceres, que ocupa aprox. madamente una superficie de 285 hectáreas, cercada de pared de piedra, con pastos y aguas abundantes, monte alto y bajo de robles. Del precio y condiciones, informarán en esta ciudad, Avenida de Canals, número 1, don N. colas del Teso, quien admitirá proposiciones hasta el día 20 del próximo mes de Julio.

**CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
**RICARDO MARIN**  
MEDICO OCULISTA  
PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTALMICO DE MADRID. CONSULTA DE DIEZ A UNA  
Rúa, 36, pral. —Salamanca.

**Relojería y Optica**  
Relojes de todas clases y precios. Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo.  
**PEDRO JUANES**  
26, Rúa Barrado, (antes) Rúa, 26

**NO HÁBRÁ CALVOS USANDO "CAPILAR AMERICANO"**

El éxito más grandioso contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. Loción limpia, agradable, energética, inofensiva y firmemente perfumada. Gran tónico del cerebro.—Única en el mundo que se APLICA GRATIS e, prueba de sus buenos resultados, en la American Clínica, Ronda San Antonio, 102, Barcelona.

**CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña.**  
Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

**Grandes Talleres Artísticos Religiosos**  
de José Grego Hernández

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetas, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)

**EL NITRATO de CAL o de Noruega**

es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia.

Para informes a  
**Otto Medem**  
VALENCIA

Barcelona -- Bilbao -- Sevilla -- Málaga -- Alicante.

**Balneario de Santa Teresa**  
AVILA

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. El mejor sanatorio de verano. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis, etc. Inauguración de la nueva sección de hidroterapia, de la luz eléctrica y de un magnífico salón con teatro. Servicio completo de desinfección, coche de la casa.

TEMPORADA: 20 de Junio a 20 de Septiembre.  
Pidanse folietos gratis al Administrador : : : :

**Interesante a los Sres. sacerdotes**

Con motivo de dar mayores facilidades a su numerosa clientela, José Cabrillo Mayor ha establecido en esta ciudad una importante fundición de campanas, que es cursal de la muy acreditada de Villanueva de la Serena, propiedad de don Alfredo Villanueva Linares y hijo José Cabrillo Mayor.

En estas casas se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y entutelles; yugos de madera o de hierro, badajos, cojinetes de bronce, fijes o de volante; dirigen los trabajos de montar o desmontar las campanas de sus respectivos sitios, siendo esto gratuito, con aparejos de su propiedad. Las campanas se cobran a plazos.

Pidanse catálogos a José Cabrillo Mayor: Avenida de Canals, número 47, Salamanca.

**COLORES TANGO**  
CASA MONTERO

Para ENTRETIMIENTO Y VERANO ha recibido un espléndido surtido en lanas CANALON y sedas en colores modernistas. Velos, Mantillas, Echarpes, Faldas barreras de seda desde DIEZ pesetas, Ropa blanca, Equipos para novias y recién nacidos.

LONJ, 13 y 15, SALAMANCA

**Aborta Carbunclos DURAN.**

Sin quemar, sajar, cauterizar, ni aun escarificar  
Específico del farmacéutico  
**CLEMENTE DURAN**  
DOCTOR PULIDO, número 4.  
De venta en todas las farmacias y droguerías.

**Lucas Hermanos (Camisería)**

Surtido completo de artículos de alta novedad y de la temporada. Sombreros de paja para caballero.

LUCAS HERMANOS (CAMISERIA) — FRENTE AL TEATRO LICEO

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro

# LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **Paris, Rue Le Pelelier, 8 y 10.**  
 Delegación general en España:  
**Carrera de San Jerónimo, 11 y 13**  
**MADRID**

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.  
 Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos.  
 Capital desembolsado 1.250.000 —  
 Activo de la Compañía 106.000.000 —  
 Agencias en todas las provincias de España. — Director en la provincia de Salamanca:

**Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca**

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

## ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (Valencia)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos piden.

Pagos al contado o a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca «San Vicente». Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizos y pintados.

Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.



## BAÑOS Y AGUAS TERMALES SULFUROSAS DE RETORTILLO

(SALAMANCA)

Temperatura natural, 46 y 1/2 grados constantes.  
 Caudal constante, 212 litros por minuto.

PIDA USTED GUÍAS, QUE SE ENTREGAN GRATIS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BALNEARIO

Especialísimas estas termas contra todas las formas del Reumatismo. Tratamientos mercurial y termal contra la sífilis (único completo y de verdadera eficacia.) Catarros del aparato respiratorio (eficacísimas estas aguas). Catarros de los aparatos genito-urinarios, digestivo, etc. Parálisis generales y locales. Mielitis, histerismo, epilepsias, enfermedades de la piel, tuberculosis y en cuantas enfermedades están indicadas las aguas *termales sulfurosas*.

Completamente nuevo, montado este magnífico Balneario a la moderna, duchas de todas clases, pulverizaciones, inhalaciones, estufa, etc., etc., está a la altura de los mejores de Europa. Dirigido por un señor médico-director número ario del cuerpo de Baños. Magníficos hospedajes.—Servicio telegráfico.

BILLETES ECONOMICOS DEL FERROCARRIL AL APEADERO DEL COLLADO, LINEA DE SALAMANCA A PORTUGAL

## Tres medicamentos preciosos.

**Píldoras laxantes antiapoplécticas de Anaya**, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—**Unguento Anaya**, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—**Píldoras fabricadas de Anaya**, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea en forma de malaria, terciana, cuartana, etc. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camisón, PLAZA MAYOR.

## Balneario de Calzadilla de Campo

### Aguas sulfurado sódicas bicarbonatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedías, catarros, úlceras del estómago vómitos y estreñimiento.  
 Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, utíosis, etc.).  
 Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

Se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta. Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLTAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

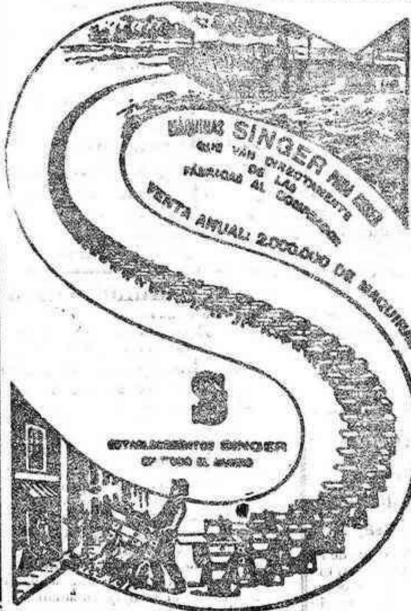
Seguros contra incendios.

Director en Salamanca: **DON ANDRES P.-CARDENAL**

Calle de la Libertad.

## NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Salamanca: Pérez Pujol, 1

Rodrigo: Plaza Mayor, 15.—Béjar: Sánchez Ucaña, 25.—Peñaranda Bodegones: 14.

## El Salmantino

es el único diario de la provincia que se publica con censura eclesiástica. Adelanta como ninguno, mediante una información completa y de ÚLTIMA HORA, las más importantes acontecimientos de España y del extranjero.

Ofrece a los suscriptores las MEJORES CONDICIONES DE PUBLICIDAD.

Es muy económica su tarifa de precios para esquemas, memorias, recibos, recibos de propaganda industrial, etcétera. El Salmantino es, por último, el diario que mayores ventajas ofrece, en cuanto al costo de suscripciones.

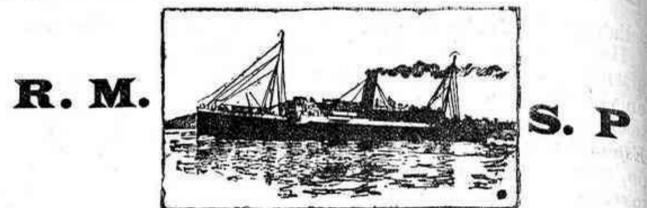
## BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

PRECIOS MAS ECONOMICOS QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

o plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO



## MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE PARA EL BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES en 3.ª clase (incluidos impuestos) salvo alteración y sin previo aviso

	Pesetas
11 Julio..... Aragón.....	81
25 Julio..... Amazon.....	81
1 Agosto..... Araguaya.....	81

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase. NINOS.—Menores de doce años, medio pasaje. seis — cuarto pasaje. dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desedo y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Rio Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25. Clase intermedia: a Rio Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

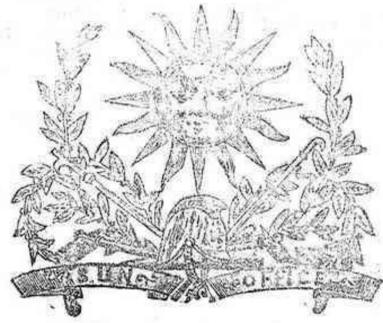
Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña no está sujeto a registro en los felatos de consumos, y será transportado gratuitamente a bordo, desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coche, de línea.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 31.

SUN



FIRE

## INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.

FUNDADA EN LONDRES EN 1710

PESETAS

Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000 e sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.....	36.750.000
Sun fondos exceden de L. E. 3.100.000.....	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.....	1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1914.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

**Bienvenido Fernández**

CONDE DE ROMANONES, 27.

## IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Tena**

BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA

NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

## MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangre, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Femenino del EMBAZAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohregel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

## ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arañitas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos hemorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca: Droguería Fuentes, Plaza del Corral, 22 y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

PARA CURAR ALIVIAR LA

# TOS

TÓMESE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

## PASTILLAS PECTORALES

DEL

# Dr. ANDREU

*Pídanse en las farmacias*

---

ASMA

con los CIGARRILLOS, PAPELES AZCARADOS del mismo AUTOR, que calman al ASMA al instante, por dulce que sea